

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Director.—DON JUAN SOLER.
Administrador.—D. ANTONIO ANGULO.
Se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.
Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una

de donativos para los presos y procesados Carlistas.

Suma anterior.	550
Serrano, C. A. R. in omnibus cha-	10 rs.
Valverde Gomez. Carlista y Ca-	4
de corazon, decidido á odio por	4
y el rey.	4
Gomez Madrid.	4
Total recaudado.	568

Sigue abierta la suscripcion.

EL VACIO.

huyen de ellos como de apestados; y en su desconsuelo se agitan, se desesperan, vuelven sus turbados ojos á todas partes y no ven sino el vacío, el vacío que les asfixia, que les atonetece, que les mata. ¿Hay alguno que lo dude? ¿Puede alguien persuadirse que hay exageracion en nuestras palabras? Vengamos á las pruebas. Dejemos á un lado el liberalismo de los que comen turrón, cuyos principios varían como el Proteo de la fábula, dejemos el de algunos pocos que tienen su fortuna en el libertinaje y la licencia, y el escaso número, que mas por sistema que por conviccion le defienden, y el resto de los españoles ó son católico-carlistas ó cuando mas indiferentes. El ejército, en el que cifran únicamente sus esperanzas los revolucionarios del poder, no puede menos de ser abiertamente hostil al desorden actual. Porque una de dos, diremos con un ilustrado colega, ó se trata de aquellos tipos nobles de caballerosidad é hidalguía que constituye la mayoría de nuestro ejército, ó se trata de esa multitud de individuos, dignos amigos de los gefes de barricada, que se han servido de la disciplina para arrastrar á pronunciamientos á los primeros. Si se trata de los primeros, dignos por cierto de mejor suerte, si bien no pueden vivir tranquilos por ver que se sirven de su dignísima conducta contra la institucion que les ha dado vida, son esclavos de la ordenanza y por lo tanto indiferentes. Si se trata de los segundos, son y han de ser necesariamente afectos al liberalismo, por ser este un sistema inmoral, que es el único que corresponde á su conducta. ¡Ah si pudieran borrar la memoria de lo pasado! serian como los primeros, pues ven los borrones que les afea.

Si fijamos nuestra consideracion en las clases acomodadas que deben su fortuna al talento, al trabajo, á la industria ó á las legítimas herencias que recibieron de sus causantes, estos por necesidad aborrecen el liberalismo, que con sus onerosísimas contribuciones, con sus despilfarros, con su anarquía, con el comunismo y socialismo que alimenta y evoca, ven mermados en grado superlativo los rendimientos de sus propiedades, de sus industrias, de sus oficios y comercios. Podrán vivir contentos los que en la miseria general han improvisado sus riquezas, los que ayer eran unos *pelgares* y hoy gastan miles de duros en coches, palacios, comilonas, cacerías y teatros. Pero todos estos son una pequeña é insignificante minoría al lado de los primeros.

No hablemos ya de los títulos de Castilla, Duques, Condes y Marqueses que

tan de cerca se ven amenazados por la revolucion. Estos han visto invadida, atropellada la riqueza corporativa y la suya queda en turno. «Decía el parlamento francés en 10 de Febrero de 1784, en una representacion que hizo el rey mártir Luis XVI; no es posible atacar una propiedad sin alarmar las otras; porque todas mutuamente se sostienen, y están eslabonadas; porque la propiedad pública está esencialmente unida con la particular; y en fin, cuando una vez se han traspasado los límites del derecho natural, fuente única del derecho positivo, ya no hay término alguno que pueda contener; se entra en una confusion deplorable, y ya no se conocen mas nombres que la debilidad que cede y la fuerza que oprime.»

El comercio, la alta banca, los especuladores, cuya principal garantía es la paz, la seguridad personal, la estabilidad en los principios constitutivos de un gobierno que inspire confianza á los capitales, no pueden menos de aborrecer un sistema cuya consecuencia inmediata son las asonadas, los motines, los pronunciamientos que llevan el sobresalto, la inseguridad, la alarma á estas clases, á las acomodadas y consumidoras.

El clero, hasta por un imprescindible deber de conciencia no puede menos de aborrecer el liberalismo, que de un modo tan solemne ha sido condenado por el inmortal Pio IX en el Syllabus. El clero tiene la indeclinable obligacion de enseñar la doctrina de Jesucristo, á la que se opone el liberalismo, que es la rebelion contra la Iglesia, contra la autoridad, que proclama principios disolventes, que ataca las instituciones católicas y concede iguales derechos al error que á la verdad. No hablemos del liberalismo en sus relaciones políticas y sociales con el clero, al que arrebató sus bienes, y le niega los recursos necesarios para sostenerse. Que halagaba al clero secular cuando perseguia de muerte al regular, que despues pretendia congraciarse con el parroquial para abatir al clero catedral. Todas estas respetables clases, cuya influencia social y religiosa es incuestionable, dejan un vacío inmenso alrededor de los gobernantes de los que están y estarán siempre apartados.

Veán, pues nuestros lectores, si teníamos razon para asegurar que el vacío circunda por todas partes á la revolucion, que está sola, porque está divorciada y no puede menos de estarlo del ejército, de las personas acomodadas, del comercio, de la industria, de los grandes capitales, de la grandeza, del clero, de las clases influyentes, de las fuerzas vivas del país, en una palabra, de todo lo que

vale, significa y tiene importancia social. La revolucion por lo tanto, sola, abatida, en contradiccion consigo misma, vive en el vacío lucha en el vacío y perecerá en fin al el vacío.

Liberalismo de las Constituyentes de 1870.

La nacion española está de enhorabuena: los padres de la pátria, encargados por el pueblo de poner remedio á los males que le afligen, y manifestar cuáles sean los sentimientos dominantes del país en Religion y en Política, cumplen con exactitud matemática el honroso compromiso que han contraído.

Hasta ahora habiamos permanecido en un error creyendo que las ideas políticas de la mayoría de nuestros compatriotas eran las monárquicas, y que las religiosas se fundaban en la doctrina católica, apostólica, romana; pero con gran sorpresa nuestra hemos visto derrocar un trono, poner en tela de juicio si habia de levantarse otro para un nuevo rey ó para la república, y hollando la santidad de nuestra religion, que es la que cual inapreciable tesoro nos legaron nuestros padres y abuelos, las Córtes Constituyentes decretaron que al lado de los altares del Crucificado pudieran levantarse con liberalidad la sinagoga del israelita, la mezquita del musulman y la pagoda del indio.

Nosotros que hasta entonces habiamos creído que unas Córtes por Sufragio universal eran el producto de la unánime voluntad del pueblo, reflexionamos un poco sobre todos y cada uno de los individuos que componen las actuales Constituyentes, y con satisfaccion en el alma vimos que los diputados que las forman no son, ni con mucho, los representantes de la general voluntad del país. Sumamos los votos reunidos para llevar al Congreso esa turba suelta de legisladores, y vimos eran una quinta ó sexta parte del número de electores efectivos en España. Comparamos la posicion relativa de la mayoría de los diputados y el Gobierno con la posicion de las mayorias y los gobiernos en toda época constitucional, y observamos que la mayoría siempre ha sido unionista, progresista ó moderada segun la igual denominacion del ministerio que regía la España. De aquí inducimos que las elecciones son una gran farsa, en la que solo toman parte los amigos y comensales del partido que está en el poder, ó un gran juego de manos en que el Gobierno hace las veces de Macallister. Estudiando detenidamente á muchos diputados de las actuales Córtes, nos confirmamos en la idea de que no son el resultado de la opinion nacional.

España, sangrada en todas las venas de su riqueza, sin artes, sin agricultura, sin comercio, pobre, arruinada, no ha perdido su dignidad, su proverbial nobleza ¿Cómo nombrar ella por legisladores suyos al sentenciado á muerte, al escapado de presidio, al desterrado por mal español? Siéntense en los escaños del templo de las Leyes los que se han impuesto al país por la fuerza bruta, ó por arte *mágica* han conseguido presentar un acta electoral donde su nombre figura á la cabeza del mayor número de electores de un determinado distrito: siéntense á la mesa del festin del presupuesto, pero graben dentro del pecho el anatema que les arroja el pueblo español rechazando su imposicion, su despotismo y su impiedad.

España no ha perdido su dignidad ni su valor para dejar de señalar con el dedo á los que ayer, hambrientos y en miserables harapos rebujados, vagaban por las calles de Gibraltar, Londres y Paris, estendiendo la mano en demanda de una limosna, y escandalizando á los extranjeros con sus impías ideas y licenciosas obras, para arrojar con el látigo de su indignacion á los que ultrajan, hoy ya convertidos en padres de la pátria, sus creencias; despues de sacrificarla en la cuestion de intereses materiales.

Al grito de «libertad» se ha dado rienda suelta en todas épocas á la mas grosera y ruin licencia, y se ha peleado contra la moral y la religion. No parece sino que en el diccionario de la lengua, *libertad* significa; pérdida de una co-

lonia, desamortizacion de los bienes de la Iglesia, degollacion de los frailes y apertura de las cárceles y presidios. Al grito de «libertad» las personas de honradez pueden ser insultadas, la propiedad significar una utopia y la tea del incendiario y el puñal del asesino una recomendacion para obtener los mas altos destinos del gobierno. Al grito de «libertad» se combate la idea de monarquía absoluta, y nada iguala en despotismo y tiranía al liberalismo que fusila y destierra sin formacion de causa, que se incauta de las riquezas de los particulares, y que pone á discusion el pago de los acreedores del Estado, despues de rasgar los tratados internacionales, porque la nacion ofendida no puede pedir una satisfaccion con un ejército tan numeroso como el de la que ofende.

España, nacion por escelencia católica y monárquica, recibe el primer golpe del liberalismo en la Constitucion del año 12, en cuyo primer capítulo se consigna el falso y absurdo principio de la soberanía del pueblo, que hollando toda nuestra legislacion fundamental, infiltra el virus de los males que desde entonces destrozan en mil inútiles luchas políticas la nacion; y en el capítulo segundo del título segundo se humilla nuestra religiosidad, redactando de una manera tan ambigua sus palabras que les hacen decir precisamente lo contrario de lo que debieran significar, así en el artículo 12: «La religion de la nacion española es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.» Allí no se dice que esa religion ha sido es y será la única entre los españoles, con exclusion de cualquier otra por medio de las leyes ó tribunales que la Iglesia se haya dado y formado para su régimen interior y defensa exterior: allí se callan con una palabra todas las glorias nacionales (*ha sido*); y con la intencionada colocacion de la palabra *única*, si bien es cierto que confiesan que es la sola religion verdadera, no es menos verdad que dejan la duda si hasta la fecha de publicarse tal Constitucion los españoles habremos adorado otras religiones.

No queremos entrar en pormenores para demostrar los mil absurdos de la misma, bastando consignar su formacion sin autoridad competente para ello, su oposicion á las leyes fundamentales del país, la proclamacion de la soberanía popular y la inmixtion en los asuntos de la Iglesia.

Dado este primer paso al grito de «libertad» recorremos la historia hasta nuestros dias y cada año nos encontramos con un ataque liberticida: se persigue la religion y el sacerdocio, se tiene por un mito la propiedad, y la seguridad individual no cabe duda estaria mas garantida entre las hordas de salvajes africanos que entre los liberales españoles. Por medio de una serie de atropellos y violencias, de intranquilidad y mal-estar general pueden enlazarse las Córtes de Cadiz con las del año 69 y 70. Unas y otras adolecen del mismo vicio de ilegalidad, pero las segundas esceden con mucho á las primeras en desvergüenza.

No son representantes del pueblo español, altamente realista y católico, los aventureros que combaten el trono, los apóstatas que escarnecen su religion y comercian con la agena: no son representantes del pueblo español Suñer y Diaz Quintero, Bárcia, Montero Rios, Castelar y Roberts, los que revestidos de la inviolabilidad del diputado así insultan las creencias de la nacion y sus leyes, y reforman la historia pátria bajo el criterio no de su mezquino talento sino de su bolsillo.

Atrás, los hijos espúreos de la católica España: atrás los que se han impuesto al país para deshonorarlo: atrás nietos de los constituyentes de Cadiz: vosotros habeis puesto las manos y la lengua en las dos cosas que mas aman los españoles; y España entera, como un hombre solo, se levantará para castigar tan impio libertinaje, para lavar las manchas que habeis arrojado en su régio y limpio manto, con la enseña que siempre la hizo vencer á sus enemigos.

Atrás, liberticidas de las Constituyentes del 69 y 70, que vuestras victimas son los jueces que os han de juzgar, y ya está reuniéndose el tribunal. Paso á los verdaderos libertadores del pue-

blo: paso á la salvacion de la pátria: paso á religion y á Carlos VII.

El Mediodía.

Hemos sabido con mucha satisfaccion que el general de la Orden de la penitencia se ha puesto de acuerdo con el docto Obispo de Salamanca, á fin de practicar las diligencias precisas para la Canonizacion del Fundador de aquella congregacion religiosa, que lo fué el venerable siervo de Dios Juan Varela y Losada. Este varonil y distinguido; establecido en Salamanca en su primera fundacion en 1752, que despues se pagó por varias provincias de España, Italia y Hungría. La regla de la Orden la recibió el aventurado Varela Losada, de la esclarecida religiosa de Sta. Clara de esta ciudad, la Madre Sor Rosa Maria del Castillo, que murió en el año de 1769 pasó á mejor vida el Sto. Fundador, cuya Canonizacion trabaja con interés y celo religioso nuestro Prelado.

Leemos en *El Impertinente*:

«No nos cansamos de repetirlo.

Este gobierno es peor: cien veces peor que el de Gonzalez Brabo.

El cinismo es mayor, la inmoralidad mayor y el descaro mayor.

Engañan al pueblo y le esplotan; hablan de libertad y la escarnecen; hablan de patria, y la comprometen y burlan.

¿Cuándo tendrá fin tanto escándalo?»

LOS REPUBLICANOS EN ESPAÑA.

A pesar de la derrota experimentada en el último otoño por los republicanos, se preparan para un nuevo para otra campaña. Los síntomas que advierten no dejan lugar á la duda. No es solo su creciente actividad para apoderarse de los ayuntamientos en cuantos pueblos ha habido elecciones no es solo su lenguaje en la prensa y en todas partes; no es además la frecuencia con que se reúnen los clubs y el belicoso alarde que en ellos se hace; sino que se reproducen con frecuencia los casos de fuerza y las demostraciones hostiles se anda á palos y aun á tiros, se provocan las iras de los agentes del gobierno y se anuncia como próxima otra tentativa, para ver si la fortuna es más propicia que en la última que hizo.

El gobierno favorece sin quererlo y de una manera necesaria esa actitud arrogante del partido republicano. Despues de una interinidad de quince meses y de haber estado largo tiempo clamando contra ella y diciendo que era indispensable urgente establecer la monarquía, se están presentando candidaturas absurdas ó imposibles, y cometiendo el sentimiento nacional; el país se cansa y fatiga de tan largo período de desconcierto y de ruina; y como parece haber dejado poco margen que al azar su salvacion, resulta que los republicanos se presentan cada dia con más lógica, produciendo lo que de derecho les pertenece, pues el actual no es más que una república vergonzante usufructuada por dos de los tres partidos que hicieron la revolucion. Además, ese mismo cansancio del país y su deseo de mejorar de suerte hacen que por un pesimismo fácilmente comprensible ayude con su actitud pasiva á los republicanos, esperando que del exceso del mal venga el remedio, pues está en el convencimiento de todos que quince dias de república triunfante barbarian con todo y la curacion seria completa.

Creo que si intentan algo en el terreno de fuerza saldrán una vez más descalabrados; porque yo crea en la gran pericia estratégica de general Prim; sino porque los republicanos carecen del principal elemento para triunfar.

Tenemos que lamentar una nueva y muy sensible pérdida en la muerte del Excmo. Sr. Conde de Huesca, que murió en Roma el día 12.

Horrible castigo. En una correspondencia de París encontramos el siguiente hecho que se refiere á la época en que el duque de Toscana, que acaba de morir, suprimió la pena de muerte en sus Estados.

«Poco despues de la abolición de la pena de muerte, dice la citada correspondencia, tenia lugar un parricidio con las circunstancias mas espantosas. El parricida fué encerrado en una prisión; pero el gobierno hizo cortar la cabeza del padre, y fuera del alcance de las manos del hijo infame la hizo colocar en un globo de cristal lleno de espíritu de vino y que una luz iluminaba constantemente. La prisión no recibia mas luz que la reflejada por este globo, y las miradas del parricida tenian que fijarse constantemente en la cabeza sangrienta de su padre. No habia pasado un año cuando, despues de haber pedido mil veces el cadalso y vueltose loco, moria en su prisión.»

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Se salvó la patria. Se ha dado orden de pagar una quincena á los peones camineros. Luego vendrá la gente diciendo que no se paga. Bien por Figuerola.

El lunes y martes anterior recorrió todos los conventos de religiosas de esta ciudad una comision compuesta de individuos de la junta provincial y local de instruccion primaria. Los acompañaba la Directora de la Normal de Maestras señora Zugarrondo. Examinaron los locales destinados para la enseñanza, é hicieron algunas preguntas á las religiosas que por turno estaban encargadas de la misma. Nos ha llamado la atencion que para visitar las demas escuelas de la capital solo se presentaban dos ó tres vocales, y para las de las religiosas hayan sido ocho y ademas una mujer.

¿Será verdad? Corre la voz que á consecuencia de la resistencia que asi el Ayuntamiento co-

mo el pueblo presentan á la funesta capitacion, obra del mas impopular y negado de los ministros de Hacienda, el antipático Figuerola, se ha dado orden suspendiendo la exaccion. Mucho lo celebramos que así sea.

Dentro de pocos dias se hará un llamamiento al partido carlista de esta capital, para constituir la junta directiva electoral; en seguida se constituirá la de los partidos. Es indecible la ansiedad que reina en todos para su inmediata instalacion, y el entusiasmo que de dia en dia se despierta en todos nuestros correligionarios.

Es dolorosa la tristísima situacion á que se ven reducidos en la provincia los Maestros de primera enseñanza. Hay algunos á los que se les adeudan 18 mensualidades. ¿Qué hacen las autoridades que no remedian tan escandaloso abuso? ¿Es digna esta conducta de pueblos ilustrados? Bien es cierto que por ahora no se cuidan de otra cosa que enviar dinero á Madrid, y si el pueblo perece, que perezca. ¿Qué desengaños se van viendo!

Se asegura que el actual Gobernador de esta provincia quedará cesante, ó será trasladado á otra provincia.

Justicia liberal. D. Francisco Gonzalez, fiel contraste de las medidas de madera en esta ciudad, cuyo destino ha venido desempeñando 21 años consecutivos, ha sido separado de aquel cargo por el Ayuntamiento que cesó, sin otra razon que ser carlista. Ni la honradez, puntualidad y exactitud con que el Sr. Gonzalez ha desempeñado su cometido, en tan largo período de tiempo, en el que jamas ha recibido la mas ligera prevencion por parte del Municipio, ni el haber estado vinculado este destino en su familia mas ha de 150 años, ha podido preservarle de las iras liberales, y ante la poderosa razon de que no es *situacionero*, no hay remedio, ha sido preciso separarle. **Bien por los libres.**

Igual suerte ha cabido á D. Antonio Gonzalez que tambien ha sido destituido del mismo cargo de fiel de pesas y medidas de liquidos, sin otra

licitamente la guerra á una Nacion? La sola defen-
 Religion cristiana vilmente ultrajada por los fanáticos sec-
 si la del Profeta, era causa mas que suficiente para la decla-
 de la guerra. Oigamos sino al Angélico Dr. Santo Tomás:
 ser, dice el Santo, *los infieles rechazados y castigados por*
los de Cristo, y siempre que estos puedan, sobre todo si
el libre ejercicio de la fé, ya con blasfemias, ora con má-
persuaciones, ó bien con abiertas y declaradas persecuciones.
 andose, como realmente se hallaban, reunidas todas estas
 en la declaracion de la guerra de las Cruzadas, ¿se ha
 aun en duda su justicia? Lejos de nuestro ánimo, el ne-
 que en ellas se cometieron algunas demasías é imprudencias:
 cometieron, lo confesamos con ingenuidad: la asociacion
 un número de ancianos, mujeres y niños: la falta de guias,
 de víveres y bagajes, sobre todo en la primera es-
 y el inconsiderado arrojio y temerario ardor con que
 se lanzaban en medio de las ordenadas huestes musulma-
 produjeron varias y lamentables desgracias: pero esto no
 que la justicia de las Cruzadas.
 guerra justa y muy justa se dice la que declara una Nacion al
 usurpador de sus dominios; justa, por consecuencia, la
 de las Cruzadas por haber sido declarada al altivo usur-
 de los estados del Emperador Griego Alejo. Guerra justa
 justa se dice, la que una Nacion declara á otra que
 al privar á la primera de derechos justamente adquiridos
 universalmente reconocidos, sin otra razon para ello, que el
 orgullo de su Soberano: guerra justa pues la de
 Cruzadas, por ser declarada al fiero Musulman que pretendia
 á los súbditos cristianos, del inmemorial derecho y privi-
 que tenian, de ir á visitar los Santos Lugares. Guerra jus-
 que declara un Príncipe cristiano en defensa de su
 guerra justa, pues, la de las Cruzadas, declarada por
 la pureza de la fé y la integridad de la divina doctrina

respondan ahora á estos cargos, Mosheim y los Incredú-
 nuestro siglo, que tanto se esfuerzan para poder demos-
 quiera sea de una manera indirecta, la injusticia de las
 En muchos escritos producidos por los llamados filó-
 se han calumniado y censurado las Cruzadas con sobra-

del hambre y de la peste, ya bajo la cimitarra musulmana. Em-
 pero el estermínio de casi 500.000 Cruzados no desalentó á los
 que mejor avisados, habian premeditado, cual convenia, la em-
 presa bajo la direccion de experimentados caudillos.

En efecto, un nuevo ejército á cuya cabeza se hallaba Go-
 dofredo de Bovillon, Duque de la Baja Lorena, quien, en expia-
 cion del apoyo que prestara al Anti-papa Anacleto, habia toma-
 do la cruz, iba á pasar á Palestina. Hallábanse entre los adali-
 des de este ejército, Eustaquio de Bolonia y Balduino, herma-
 nos de Godofredo, Balduino de Bourq, Balduino de Hainant, Gar-
 nier, conde de Gray, Canon de Monte-agudo, Gerardo de Che-
 rissy, Reinaldo y Pedro de Toul, Hugo de San Pablo y otros
 muchos y esforzados capitanes. A estos se habian unido los guer-
 reros franceses, entre los cuales se veia á Hugo de Vermandés,
 hermano del Rey, Esteban, conde de Blois, Roberto, con-
 de de Flandes y Roberto, duque de Normandia. Raimundo de
 San Gil, conde de Tolosa, se habia puesto á la cabeza de cien
 mil prevenzales que tambien se unieron á Godofredo, asi como
 Boesmundo de Tarento, Ricardo, Príncipe de Salerno, Tancredo
 y otros muchos aguerridos caballeros.

Preparada la expedicion, partieron los Cruzados en direccion
 al Asia, y llegaron bien pronto á las puertas de la Reina del
 Bósforo. Alejo que á pesar de todo, habia provocado la expedi-
 cion y que conociendo cuan útil le era, debiera haberla secun-
 dado, puso embarazos á los guerreros de Occidente, desplegando
 una admirable astucia, para no incurrir en su enemistad. Lle-
 gó á negar víveres y retener en rehenes á Hugo de Vermandés;
 pero Godofredo se valió de medios ingeniosos, aunque licitos, hasta
 que se le prometió poner á Hugo en libertad. Alejo, por último,
 hizo trasladar á los Cruzados al otro lado del Bósforo, y estos,
 atravesando la Bitinia, vieron reunirse los dispersos restos del
 ejército de Pedro el Ermitaño, llegando asi su número á 400,000
 ginetes y 300,000 peones bien provistos y equipados. Una vez
 reunidos en el Asia empezaron la carrera de sus triunfos: en
 vano se les resiste la Ciudad que vió el primer concilio gene-
 ral del mundo, Nicea; ocho dias de asedio bastaron para plan-
 tar sobre sus almenas el estandarte de la Cruz: en vano se les
 opone en las llanuras de Siria un ejército sarraceno; vencido por
 los Cruzados, es puesto en vergonzosa huida, y Antioquia, Ede-

causa que no ser liberal. ¡A qué tiempos hemos llegado! Dos vecinos honrados, inofensivos, pacíficos, sin cuidar de otra cosa que de sus casas, y de sus familias son exonerados de puestos de confianza por no tener los principios que sostienen los individuos del Ayuntamiento. ¿Es esta la tolerancia que proclamáis? El agraciado en quien se han reunido los dos felatos se llama Juan José Astudillo, que suponemos sea buen patriota, pero que según nos dicen no es perito mecánico, condicion, *sine que non*, para que el nombramiento esté ajustado á las prescripciones de la ley. Pero quien repara en estas menudencias.

El 7 salieron de esta cárcel á disposición del Excmo. Sr. Capitan General para ser juzgados en consejo de guerra, los criminales Pedro Invelanquez, Roman Diaz, Ignacio Martin, José de la Cruz, Francisco Astudillo y Manuel Lopez, todos los cuales hicieron resistencia armada á la guardia civil, y son por desgracia bien conocidos por sus antecedentes.

Aplaudimos la generosa conducta que con los presos de la Cárcel observa el Alcaide Bernardino Dominguez. Ultimamente cuando en el establecimiento se declaró la tan terrible fiebre tifoidea, personalmente cuidaba de los enfermos, y gratificaba de su bolsillo á los detenidos que se prestaban á secundarle en esta obra de caridad. A este cristiano y diligente esmero fué debido que la peligrosa enfermedad no causara mas que una víctima.

ANUNCIOS.

VENTA DE SALES EN SANTANDER.

El miércoles 2 de Febrero llegará á dicho puerto un vapor con 10,000 quintales sal de S. Fernando, que se venderá por partidas á precios módicos.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Perez y Garcia, de Santander. 6-6

La Higiene y la Moral. (Armonias científico-

religiosas) por D. Lesmes Sanchez de Castro, Médico Cirujano. Se halla de venta en Leon, en la libreria de Manuel Gonzalez Redondo, á 4 reales ejemplar.

Compendio de Gramática Francesa para uso de los españoles; extractado de las mejores gramáticas por D. Alejandro Vidal y Diaz, Ayudante del cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archivaros y Anticuarios.—Se vende en la imprenta de D. Sebastian Cerezo.

MIS DIFICULTADES.—NÚM. 7.
Creo en Dios, esta es toda mi religion por el R. P. Damas de la compañía de Jesus.—Se vende en la Propaganda Católica de Palencia á 6 reales docena y 42 rs. ciento, franco de porte.

Medicinas recomendadas por los hechos.

PASTILLAS PECTORALES DEL DOCTOR GARCIA.

Bien probado está por médicos y enfermos que nuestras *pastillas* son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curacion de la tos, por antigua y rebelde que sea, ronqueras, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteraciones de la voz, sin que entren en su composicion ningun calmante ni narcótico. Precio 10 rs. caja, Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9; Sevilla, Mateos; Cádiz, Jordan; Málaga, Prolongo; Coruña, Moreno y Villar; Cáceres, Dr. Salas; Valencia, Rives.

Inyeccion de D. Juan.

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento, contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros aeseos.—8 reales frasco.

Pildoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado

que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmon.—24 reales frasco. Salamanca, D. Angel-Villar. 5

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la viuda de Igleias, Coruña, núm. 30. 6-5

La fé ante la ciencia moderna

por el doctor Monseñor de Segur. Traducido del francés por A. G. F.—Se vende en la libreria de Angulo, á 2 rs. y medio ejemplar.

La organizacion de la comunión carlista, folleto político por D. José Maria Fauró y Balaguer. Redactor de *La Esperanza*.—Se vende á 3 y 1/2 rs. en casa de Angulo, Rua, 57.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.

sa y Tolemaida caen bajo la poderosa espada de los hijos de Occidente. Llegan por último á Jerusalem, término de sus aspiraciones, en 10 de Junio de 1099. A la vista de la Ciudad Santa un nuevo y ardoroso entusiasmo se apodera de sus corazones: empiezan los trabajos del sitio, estrechan el cerco, y apesar de los desesperados esfuerzos de los 60,000 sarracenos del emir Ifikaren, la Ciudad de los Profetas cae en poder de los soldados de Cristo, y viene á coronar la serie de sus victorias, el viernes 15 de Julio del mismo año de 1099, en cuyo día y hora de las tres de la tarde el duque Godofredo penetró el primero en las calles de Jerusalem plantando su estandarte en lo alto de los muros, viéndose ondear poco despues el estandarte de Tancredo en la inespugnable torre de Omar.

Admirable fué sin duda la influencia de la Religion, para calmar los ánimos de los valientes soldados, irritados con la vista y resistencia de sus enemigos: admirable sí, el ver que aquellos que acababan de pasar á cuchillo á mas de 70,000 Judios y Musulmanes, deponian sus odios personales y dejaban caer las armas de sus manos apenas divisaron el Santo Sepulcro! Era en verdad un espectáculo conmovedor el ver abrazarse á Tancredo y Raimundo, enemigos irreconciliables, y perdonarse mutuamente á la vista del monte santo de la Redencion. Sublime era, el contemplar aquellos valientes guerreros, poco antes cubiertos de sangre y llenos de ideas de esterminio, confesar públicamente sus pecados, ir de rodillas al Santo Sepulcro, y allí postrados y conmovidos, dar á Dios gracias por tan señalada victoria! Tomada Jerusalem, se pensó en constituir el Imperio latino en el Oriente: Godofredo de Bovillon fué el unánimemente elegido para ceñir á sus sienes la corona imperial, y fué aclamado Rey de un Imperio, que duró por casi un siglo, entre continuos ataques de los Turcos y asechanzas de los Griegos. He aquí Señores la fundacion del reino de Jerusalem; he aquí el resultado de la primera Cruzada llevada á cabo á costa de tantas fatigas y á pesar de tantos obstáculos como hubo que salvar; tal fué el triunfo memorable que puso en posesion de los Cristianos el Sepulcro venerando del Redentor; tales las causas que motivaron esta santa cuanto arriesgada empresa: tal la justicia que á esta asistía.

Vengan, vengan ahora declamando con osada y fingida filan-

tropía los Waldenses y Albigenes, de los siglos XII y XIII y los Protestantes y Racionalistas de siglos posteriores, contra la justicia y utilidades de las Cruzadas. Vengan, vengan ahora los crédulos de nuestro siglo, lamentando con falaz hipocresia y conmiando con vanas exageraciones la muerte de tantos Cristianos, la despoblacion de la Europa, el pillage y bajo procedimiento de algunos de los Cruzados; que deploren los innumerables males, que según ellos trajeron en pos de sí las expediciones á Palestina: que clamen y pregonen en buen hora; que nosotro union de todo hombre sensato, con la fé en nuestra alma, la historia en la mano, y con el convencimiento en el corazón nos opondremos, y con razon, á su paso, defendiendo la justicia de las Cruzadas, aduciendo para ello varios títulos y razones ya ligeramente indicados, y esponiendo á la vez las utilidades que á la Europa reportaron esas expediciones santas en contrapeso y parangon á las desgracias que nuestros contrarios fingieron deplorar.

Respecto á la justicia de las Cruzadas. En primer lugar; el Emperador cristiano, pidiendo auxilio á Principes tambien cristianos, por verse en gran parte desposeido de sus dominios invadidos sus estados por el altivo Musulmán, que alentado por triunfos anteriores aspiraba á plantar sobre los muros de Constantinopla el estandarte de la media luna para de allí deslizar se cual impetuoso aluvion sobre la Europa que le contemplaba aterrada, y sin mas título para todo esto que su veleidoso orgullo ¿no es esto por sí solo causa sobradamente suficiente para declarar la guerra, y guerra justa, á los que así hollaban los derechos de las Naciones? Por otra parte; el privilegio que desde tiempo inmemorial tenian los cristianos, de ir á visitar los venerandos Lugares de Palestina, santificados con la presencia del Redentor; el rescate de los cautivos cristianos que por la altiva soberbia del Turco, y á pesar del derecho de gentes gemian en lóbregas mazmorras y en inminente peligro de tatar: la represion de los Sarracenos que orgullosos con sus recientes triunfos bajo el indomable Malek-schad amenazaban á la Europa, y por último, el pacto sagrado y solemne prometido de los Principes Cristianos, de defender la Religion de J. C. donde quiera que su integridad y su honor peligraran, son causas justas, no son parte, no constituyen títulos bastan-